

ACUSE

INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

Insurgentes Sur No. 1143
Col. Noche Buena
Del. Benito Juárez
C.P. 03720
México, D.F.



JOSÉ EDUARDO PONCE CASTANEDO, en nombre y representación de Radio Nayarita, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHZE-FM, en la población de Santiago Ixcuintla, Nayarit (la "Estación"), personalidad que tengo debidamente acreditada ante ese H. Instituto, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones el ubicado en Bosque de Cidros No. 173, Piso 1 (entrada por Bosque de Radiatas S/N), Colonia Bosques de las Lomas, C.P. 05120, México, Distrito Federal, teléfono (55) 5245-1984 y autorizando para tales efectos indistintamente a los señores Susana Cann Llamosa, Carlos David Aguirre Cortés, María Eugenia Flores Tapia, Ulises Michell Patiño Ortiz, Claudia Elvira Consuelos Sosa y Claudio Antonio López Olicón, atentamente comparezco y expongo que:

I. Mediante escrito presentado con fecha 23 de febrero de 2012, recibido por la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, bajo el folio de entrada número 1904, la Estación solicitó autorización para cambiar la ubicación de la antena y planta transmisora de la frecuencia con distintivo de llamada XHZE-FM, al ubicado en Cerro Peñitas, Tepic, Nayarit, con coordenadas L.N.: 21° 56' 00"; L.W.: 105° 12' 52". Se adjunta al presente, como Anexo "A", copia de dicho escrito con sus correspondientes anexos, para más fácil referencia.

II. En relación con lo anterior, toda vez que, a la fecha, no hemos recibido respuesta alguna a la solicitud señalada en el punto I que antecede, y por así convenir a nuestros intereses, por este medio, hacemos constar que la Estación ya no desea hacer el cambio de ubicación que se señala en el punto I anterior, por lo que en este acto nos desistimos del trámite relacionado con dicho cambio.

En virtud de lo anteriormente expuesto, a ese H. Instituto Federal de Telecomunicaciones, atentamente solicito se sirva a:

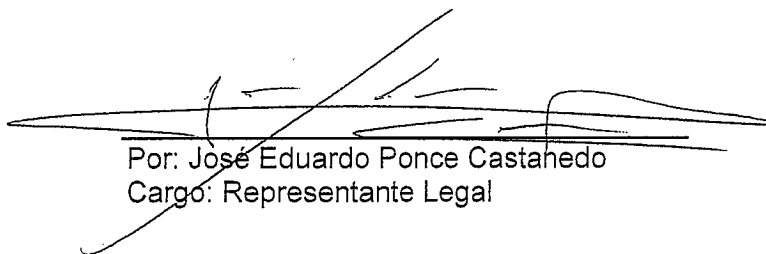
PRIMERO. Tenerme por presentada en los términos del presente escrito, en nombre y representación de Radio Nayarita, S.A. de C.V., concesionaria de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHZE-FM, en la población de Santiago Ixcuintla, Nayarit, y por hechas las manifestaciones contenidas en el mismo.

SEGUNDO. Tomar nota del desistimiento de la solicitud de autorización para el cambio de ubicación de antena y planta transmisora de la estación radiodifusora con distintivo de llamada XHZE-FM, presentado ante la extinta Comisión Federal de Telecomunicaciones, con fecha 23 de febrero de 2012 y registrado bajo el folio de entrada número 1904.

México, D.F., a 1 de julio de 2014.

Atentamente,

Radio Nayarita, S.A. de C.V.



Por: José Eduardo Ponce Castañedo
Cargo: Representante Legal